

Nezahualcóyotl, Estado de México a 12 de JUNIO del 2015.

**DRA. JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
P R E S E N T E.**

Por este medio y con fundamento en los numerales sesenta y siete y sesenta y ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, vengo a presentar informe justificado respecto de la solicitud de información pública número de folio 00086/NEZA/IP/2014 a la que le recayó recurso de revisión número de expediente 01080/INFOEM/IP/RR/2015, en los siguientes términos:

A fin de atender la solicitud de mérito se turnó para su atención a los servidores públicos habilitados competentes en tiempo y forma, tal y como consta en el expediente electrónico formado al efecto, siendo dichos servidores públicos habilitados el Director de Administración, Director de Obras Públicas, la Tesorera Municipal, el Dif Municipal y el ODAPAS.

Ahora, en razón de la inconformidad del peticionario, me permito hacer de su conocimiento el informe rendido por el Ing. Valentín Díaz Robles, Director de Obras Públicas, quién emite informe de justificación mediante OFICIO: DOP/SOACS/0123/2015, mismo que acompaña al presente de manera digital y que consta de una foja útil escrita por uno solo de sus lados.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos a que haya lugar, sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TSU. LUZ ELENA GARCÍA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



NEZAHUALCÓYOTL  
Unidos, Si Podemos 2013-2015  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Nezahualcóyotl, Estado de México a 12 de junio de 2015.

**DOP/SOACS/0123/2015**

**TSU. LUZ ELENA GARCÍA RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
PRESENTE**

Con el fin de dar oportuna respuesta a su oficio con no. **NEZ/0517/UTAIMP/2015**, mediante el cual solicita la información requerida mediante el Recurso de Revisión con no. **01080/INFOEM/IP/RR/2015**, relacionado a la solicitud de Información Pública con no. de folio **00086/NEZA/IP/2014**, hago de su conocimiento que esta Dirección a mi cargo realizo la entrega de la documental requerida correspondiente al **Programa Anual Operativo de Obra Pública** del ejercicio fiscal 2014, en tiempo y forma conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y puede ser consultada en la siguiente link.

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/nezahualcoyotl/progObras.web>

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



C.c.p. C. Alejandro Sánchez Flores. Subdirector de Obras por Administración, Conservación y Servicios. Enlace con la U.T.A.I.P.M. - Para su conocimiento.  
Archivo  
1' VDR/ASF/jari\*